



**COMUNICADO 425**

## **PROPONE DIPUTADA ARACELI GERALDO ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A PREVENIR FEMINICIDIOS**

- **Es indispensable bajar los índices de estos actos, pero sobre todo evitar este delito, precisó**

Mexicali, B. C., sábado 29 de febrero de 2020.- Ante la ola de violencia contra las mujeres que ha sacudido al Estado, la diputada Araceli Geraldo Núñez presentó un posicionamiento mediante el cual, hace un llamado a la sociedad y al gobierno para que juntos emprendan acciones encaminadas a prevenir y detener la violencia en contra de las mujeres, particularmente en materia de feminicidios.

Geraldo Núñez dijo, la palabra “feminicidio” hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, por ser de sexo femenino. Se clasifican dentro de los crímenes de odio, dado que se dan en un contexto en el que lo femenino ha sido estigmatizado por el machismo durante años.

Mencionó que en los primeros 45 días del presente año en Baja California han sido asesinadas 22 mujeres, en promedio una mujer cada 48 horas, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública, de las Carpetas de Investigación de la Fiscalía General de Justicia y de los reportes municipales policiacos.

“Es sumamente importante e indispensable bajar los índices de estos actos, pero sobre todo prevenir y evitar este delito que está socavando la paz y la tranquilidad de nuestras mujeres Bajacalifornianas, que se caracterizan por ser guerreras, emprendedoras y de lucha constante”, subrayó.

En ese sentido, la legisladora planteó diversas acciones, entre las que destacó: Realizar una campaña de sensibilización en los medios de comunicación, por parte del gobierno del estado, enfocada a erradicar el machismo y estereotipos que discriminan a la mujer.

Asimismo, establecer por parte de la Fiscalía General de Justicia un mecanismo de denuncia preferencial, a fin de atender a la mujer de manera pronta y expedita de cualquier discriminación, brindando las facilidades para que no hagan largas filas y procesos burocráticos con el propósito de motivarlas a denunciar y hacer que su voz sea escuchada.

Además, instaurar un diagnóstico de violencia contra las mujeres por parte de la Fiscalía General de Justicia por municipio, para identificar el tipo de violencia. De igual forma, instituir un plan de acción periódica en las escuelas, por parte del Sistema Educativo Estatal donde se impartan pláticas informativas, así



como folletos en el que se precisen sus derechos, pero sobre todo que hacer y a dónde acudir en caso de ser víctima de violencia.

Así como solicitar a los padres de familia a tener comunicación constante con sus hijos, haciéndoles saber que nadie tiene derecho a realizar en ellos, actos que los afecten tanto física como psicológicamente, recalcó.

“Hago un llamado a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, a sumar esfuerzos, aclaro; esto no significan colores partidistas y sería muy irresponsable e inadmisibile quien lucrara políticamente con el dolor de tantas familias y el sufrimiento de mujeres que fueron cruelmente asesinadas; es hora de ocuparnos de este tema tan sensible, porque recordemos venimos de una mujer y tenemos cuando menos una mujer en casa, cuidemos a nuestras mujeres”, concluyó.